

Participación estudiantil

# SIGUEN VIGENTES LOS ORGANOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS UNIVERSIDADES

La Dirección General de Universidades e Investigación, ante algunas dudas surgidas respecto a la participación en la vida universitaria, ha facilitado el comunicado siguiente:

### Derecho de reunión

1. Se encuentran en pleno vigor todos los órganos corporativos que establecen los estatutos de las Universidades (y entre ellas las Juntas de Facultad), con la composición establecida en los mismos.

2. Además de los profesores numerarios, tienen derecho a celebrar reuniones tanto los profesores interinos y contratados como los alumnos, según la reglamentación que para los primeros se estableció por la resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 6 de mayo de 1974, y para los segundos establece la orden ministerial de 18 de los corrientes. El Ministerio está dispuesto, por otra parte, a estudiar las posibles modificaciones de las citadas reglamentaciones que se propongan como consecuencia de reuniones celebradas de acuerdo con las mismas.

3. La elección de todas las autoridades académicas, en caso de vacantes, está regulada en estos momentos por los estatutos provisionales, salvo en el caso del rector. En este último caso, sin embargo, y por tener facultades discrecionales para ello, el Ministerio de Educación viene autorizando también una propuesta de las Universidades, de acuerdo con dichos estatutos.

Al hacer esta aclaración, el Ministerio es consecuente con la política de participación real en la vida universitaria en todos sus estamentos, política que no desea que deje de aplicarse por falta de información.

### BARRERA DE IRIMO CON EL COMITE DEL SINDICATO DE ENSEÑANZA

El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, don Antonio Barrera de Irimo, recibió en audiencia al Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Enseñanza, presidido por su titular, señor López Mendel. Los miembros del Comité expresaron al señor Barrera de Irimo la gratitud del sector de la enseñanza no estatal, por las subvenciones que, de cara a la gratuidad de la enseñanza en el curso 1974-75, ha concedido el Gobierno y que alcanzarán la cifra de unos 10.300 millones de pesetas, cifra con la que subvencionarán a razón de 303.000 pesetas, aproximadamente cada una, unas 26.000 unidades en Educación General Básica y, a partir de primero de enero con unas 150.000 pesetas alrededor de 10.000 unidades más.

Madrid

## REUNION DE LOS JURADOS DE «AUTHI» CON REPRESENTANTES DE LA EMPRESA

Los trabajadores esperan ser informados sobre el estado de las negociaciones con la «General Motors»

PAMPLONA, 23. (De nuestro corresponsal.) — Se están llevando a cabo en Madrid reuniones de los jurados de empresa de las factorías de «Authi» en Manresa, Pamplona y Santander, y representantes de la propia empresa para estudiar los problemas que afectan a ambas partes. Igualmente, los representantes de los trabajadores esperan poder tener contacto con la Administración a fin de conocer la marcha de las negociaciones entre la empresa «General Motors» y el Gobierno español, negociaciones que afectan al futuro de «Authi». Según prometió el ministro de Relaciones Sindicales, antes del primero de noviembre habrá una decisión firme sobre el expediente de compraventa de la empresa. — J. M. I.

### REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJADORES

La Comisión Permanente del Consejo Nacional de Trabajadores se reunió bajo la presidencia de su titular para estudiar detenidamente la situación socioeconómica y laboral, con especial análisis de las cuestiones referentes a precios, negociación colectiva, desempleo, emigración, alteraciones laborales y productividad.

Tras un amplio debate sobre estos problemas, aprobó la aplicación de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Consejo en su reunión del pasado día 4 y se acordó al propio tiempo el inmediato programa de trabajo del Consejo.

La Comisión Permanente, además, encomendó al mismo Comité la redacción de un informe en el que se recojan los planteamientos socioeconómicos sindicales y políticos y un programa de actuación futura.

El señor Barrera de Irimo dialogó ampliamente con los miembros del Comité Ejecutivo y agradeció al sector educativo no estatal, las muestras de colaboración y preocupación de dicho sindicato ante la educación. Subrayó que el Gobierno es consciente de la problemática educativa y que por eso mismo resulta natural

### Nota de la Dirección General de Universidades e Investigación ante las dudas surgidas al respecto

dar un paso más adelante, en orden al cumplimiento de los objetivos sociales de la reforma educativa.

### CRISIS EN EL INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

ZARAGOZA, 23 (De nuestro corresponsal.) — Debido a la falta de alumnos es muy probable que este curso no siga en funcionamiento el Instituto Aragonés de Ciencias de la Información, centro privado que fue creado el año pasado para preparar a los estudiantes zaragozanos de la nueva Facultad sin necesidad de que se desplazaran a Madrid.

En efecto, la totalidad de los que el pasado curso realizaron en el mencionado Instituto los estudios de primer curso, se han negado a cursar el segundo en el mismo dada la absoluta falta de seriedad en su funcionamiento.

Por otra parte, sólo unos diez alumnos de la veintena que realizaron el examen de admisión en la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid lo aprobaron, por lo que la matrícula en el primer curso ha sido muy baja, según ha afirmado el director del Instituto, don Angel Bayod Monterde, aunque en otros medios se asegura que la baja matrícula en el centro obedece a las causas antes citadas.

El señor Bayod, empleado de una Caja de Ahorros zaragozana y sobrino del corresponsal de la revista «Fuerza Nueva», con algunos de cuyos puntos de vista políticos parece coincidir, creó el Instituto apoyado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que le prestó sus locales, quizá pensando en una posible futura Facultad. El mismo se encargó de la asignatura de «teoría general de la información», de la

que, al parecer, no impartió más de una docena de clases en todo el curso. Entre los profesores se encontraba igualmente don Zvonimir Putizza Matich, médico exiliado de Yugoslavia tras la derrota de los nazis, que ha llegado a teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Zaragoza. Los alumnos debieron de pagar 1.000 pesetas de matrícula y 1.500 pesetas más al mes, aparte de la matrícula oficial en la Facultad que, para aquéllos que la gestionaron a través del Instituto, supuso 4.000 pesetas en

vez de las 2.500 que valía realmente. Los propios estudiantes tuvieron que enterarse por su cuenta tanto de los programas de las asignaturas, como de las fechas de los exámenes. Además de las irregularidades observadas en la mayor parte de las asignaturas, hubo una —medios de expresión audiovisual— de la que no se dio una sola clase en todo el curso. — LUIS GRANELL

### ANORMALIDADES ACADEMICAS EN MADRID

En la mañana de ayer se produjeron algunas anomalías académicas en varias Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. La asistencia de alumnos a las pocas clases que fueron impartidas en tales facultades fue escasa y se celebraron reuniones y asambleas. A media mañana se concentraron en el vestíbulo de la Facultad de Derecho cerca de un millar de alumnos. Un grupo de estudiantes de Ciencias Políticas informaron de la detención de 35 alumnos de esta Facultad, llevada a cabo anteayer por la policía.

Posteriormente, una comisión de ocho alumnos de Derecho se entrevistaron con el rector, señor López Lacambra, a quien expresaron la inquietud existente entre el estudiantado con tal motivo. Le expusieron, asimismo, la necesidad de que las autoridades académicas concediesen determinadas garantías a los estudiantes, con objeto de que éstos puedan celebrar reuniones para tratar del tema de la participación estudiantil y de las elecciones que tendrán lugar próximamente a este respecto. Momentos después, la policía penetró en la Facultad y retiró varios carteles colocados en el vestíbulo alusivos a las citadas detenciones, sin que se produjeran incidentes.

### Comunicado oficial del INP

## SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE LOS MEDICOS INTERNOS Y RESIDENTES

El Instituto Nacional de Previsión ha levantado la suspensión del programa de docencia que diversos centros sanitarios de la Seguridad Social vienen desarrollando para la formación de los médicos internos y residentes en los mismos, según una nota oficial hecha pública por el referido Instituto.

Esta suspensión es consecuencia, se dice en la nota, de la garantía ofrecida por el Consejo General de Colegios Médicos en cuanto a la reincorporación inmediata de los M.I.R. que se encontraban en paro hasta ayer por la tarde. Esta garantía está respaldada por la conformidad dada en tal sentido por la Comisión de los Médicos Internos y Residentes que se formó iniciado el conflicto que ahora concluye.

### Nuevo periodo de presentación de instancias

Asimismo, el Instituto anuncia la apertura de un nuevo periodo de presentación de instancias, por un tiempo de 15 días hábiles, en relación con la convocatoria del pasado julio para proveer plazas de M.I.R. en determinadas instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

No se valorará en la resolución de este concurso —agrega la nota— ningún criterio extraprofesional y la Comisión Central de Educación y Admisión Médica delegará la resolución de este concurso en los Comités de Docencia de cada institución sanitaria, los cuales elevarán dicha resolución a aquella para su ratificación.

Por otra parte, se hará pública, en el Boletín Oficial del Estado, la relación de aspirantes que hayan solicitado plaza de M.I.R. en este concurso.

La nota concluye afirmando que «las notas desfavorables individuales que hayan podido derivarse de este conflicto se cancelarán si se mantiene la normalidad asistencial hasta el final del presente año». Asimismo, las conversaciones para el estudio de los restantes problemas planteados por los M.I.R. se continuarán a la mayor brevedad posi-

ble, si prosigue la normalidad asistencial, dice el comunicado.

Para estas negociaciones, el I.N.P. acepta como cauce legal al Consejo General del Consejo Médico de España, en el que se integran la Comisión Nacional de M.I.R.

### Nota de la Comisión Nacional de MIR

Por su parte, la Comisión Nacional de médicos y Residentes, en un comunicado facilitado a la prensa, hace resaltar que, durante el conflicto, ha estado en su ánimo no lesionar los intereses de los beneficiarios de la Seguridad Social y de la asistencia sanitaria nacional.

Asimismo, destacan la solidaridad mostrada hacia ellos por numerosas instituciones, trabajadores de la Sanidad, diversos sectores de la población, trabajadores y universitarios, lo que, a su juicio, ha precipitado la pronta y favorable resolución del conflicto.

### Afán de diálogo

La Comisión Nacional de los MIR concluye su comunicado reiterando su afán de diálogo con el I.N.P., «a fin de contribuir en el perfeccionamiento de la Seguridad Social y en la mejora de los intereses de beneficiarios e integrantes de la misma».

Finalmente, el Consejo General de Colegios de Médicos, al hacerse eco de los acuerdos adoptados por el I.N.P. y tendentes a la resolución del conflicto, «celebra la vuelta a una total normalidad de la vida hospitalaria, merced a haberse utilizado el canal legal para llevar a la Administración las conclusiones de los médicos, especialmente por cuanto esa normalidad beneficia al enfermo, supremo interés de la corporación médica».

### Ante el Jefe del Estado

## UTRERA Y PITA DA VEIGA JURAN COMO CONSEJEROS NACIONALES

Se celebró ayer en el palacio de El Pardo la ceremonia de juramento de sus cargos de consejeros nacionales del Movimiento del ministro secretario general, don José Utrera Molina, y del almirante don Gabriel Pita da Veiga, ministro de Marina. Celebrados los juramentos, el Jefe del Estado pronunció la frase de ritual. Acompañaban a Franco durante el acto, los secretarios primero y segundo del Consejo, señor Palomares y señorita Belén Landaburu; jefe del Protocolo de la Secretaría General; general jefe de la Casa Militar; jefe de la Casa Civil; general segundo jefe de la Casa Militar y ayudantes de campo de su Excelencia.

Como Jefe Nacional del Movimien-

to, el Jefe del Estado nombró a los ministros señores Utrera y Pita da Veiga consejeros nacionales de designación directa en sustitución de los fallecidos señores Muñoz Alonso y Carrero Blanco, respectivamente, el pasado 30 de agosto, según el Decreto firmado en La Coruña y publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 2 de septiembre, uno después de que reasumiera las funciones de la Jefatura del Estado.

En la actualidad el señor Utrera Molina ocupa tres escaños en el Consejo Nacional: como secretario general, como consejero nacional por Málaga y como consejero designado. El señor Pita da Veiga no era hasta el momento consejero nacional.

### Según la Delegación del Ministerio

## NO HAY PLAGA DE PIOJOS EN MADRID

En relación con las informaciones de Prensa relativas a la existencia de una plaga de piojos en numerosos colegios estatales de Madrid la Delegación Provincial de Educación y Ciencia hace público lo siguiente:

1. — La Inspección Escolar del Estado, en colaboración con el Laboratorio Municipal de Higiene, vigila sanitariamente la posible parasitación de los escolares de Madrid, y las visitadoras sanitarias, de este último, en unión de los médicos escolares del Estado y de sus sanitarias, adoptan las medidas oportunas.

2. — De los datos que obran en poder de los organismos citados resulta que, únicamente se ha constatado la existencia de noventa y un escolares parasitados, pertenecientes a doce colegios estatales.

Dado que en Madrid capital el número de centros estatales de preescolar y E.G.B. sobrepasa los trescientos cincuenta, que acogen a unos doscientos mil alumnos, en modo alguno se puede considerar la existencia de una plaga de piojos, por el hecho de que se hayan detectado noventa y un escolares parasitados pertenecientes a doce centros.

### Cortes

## SE DUPLICAN DETERMINADAS MULTAS DEL CODIGO PENAL

MADRID, 23 (De nuestra Redacción.) — Las Cortes duplican determinadas multas del código penal, sobre todo en faltas y delitos contra la propiedad, siguiendo la curva inflacionista de la que el Gobierno puede que nos dé un horizonte el viernes a través de una declaración formal sobre el momento económico y sus perspectivas (el señor Barrera de Irimo no ha presentado es-

te año los Presupuestos generales del Estado, como es costumbre). Otra comisión legislativa, la de trabajo, discute esta tarde nuevas inclusiones en la Ley de cooperativas: Solo los interesados, y siempre que sean personas físicas, podrán integrarse en las cooperativas de vivienda. Una medida sanitaria propuesta por el señor Sancho Ruf.